

# **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GABINETE DE COMUNICACIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE ZIERBENA**

## **OBJETO DEL CONTRATO**

Los servicios que se demandan son los propios de la actuación de un Gabinete de Comunicación.

En concreto deberá contener:

1. Detección del potencial informativo de las actuaciones del Ayuntamiento.
2. Impulso de las relaciones con los medios de comunicación.
3. Incremento de la presencia en los medios de comunicación.
4. Redacción de notas de prensa.
5. Redacción de artículos de opinión.
6. Redacción y coordinación de la revista municipal Zierbena Berriak (trimestral)
7. Acuerdos de entrevistas y reportajes.
8. Actualización informativa del sitio web municipal [www.zierbena.net](http://www.zierbena.net).
9. Información ciudadana.

## **TRAMITACIÓN**

Ordinaria

## **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

Procedimiento negociado

## **PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO**

El plazo de prestación del servicio será por DOCE meses, pudiendo ser prorrogado otros doce.

## **PRECIO DE LICITACION**

El precio máximo del contrato será de treinta y cinco mil euros (35.000 euros), IVA incluido.

## **REVISIÓN DE PRECIOS**

No se aplicará al presente contrato la revisión de precios.

## **OFERTA ECONOMICA**

Se deberá presentar el precio total ofertado para la realización del contrato y las mensualidades correspondientes.

## **DOCUMENTACIÓN**

Deberá presentarse la siguiente documentación específica:

- PROPUESTA DE ENFOQUE DEL SERVICIO
- PROPUESTA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR
- EQUIPO HUMANO: Currículum vitae de las personas propuestas para este servicio.

## **ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS OBJETO DE NEGOCIACIÓN**

- Precio ofertado.
- Las aportaciones al objeto del contrato que contribuyan a mejorar la eficacia del gabinete de Comunicación.
- Creatividad a la hora de abordar iniciativas de comunicación.

## **FORMA DE PAGO**

Con carácter bimensual se presentarán las facturas correspondientes a los trabajos realizados.

## **VARIANTES**

Cada licitador podrá presentar una única oferta, no admitiéndose ofertas alternativas o variantes

## **CONDICIONES SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO**

Todos los estudios, aplicaciones, resultados y productos en general elaborados por el adjudicatario, en función del trabajo contratado con base en este Pliego de Prescripciones Técnicas, serán de propiedad del Ayuntamiento de Zierbena, que podrá utilizarlos en la forma que estime oportuno, sin que pueda oponerse a ello el adjudicatario, o un tercero, alegando derechos de autor.

El adjudicatario no podrá hacer ningún uso o divulgación de los resultados o contenido del trabajo, bien sea en forma total o parcial, o en forma directa o extractada.

Queda excluido de esta condición la información que el adjudicatario considere oportuno incluir en su propio "curriculum" o en la publicidad de su propia capacidad técnica y experiencia.